

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-090552- -00003-0000

Fecha: 2013-06-20 16:23:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

Dangond
a Cáceres
a Herrera
ava Ravid
pe Porras

Medellín
a Múnera
Rodríguez

Re: Expediente N° 13-090.552

Solicitud de Patente de Invención titulada: "NUEVAS FORMAS CRISTALINAS Y SALES DE INHIBIDORES DE CCR3, PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS INFECCIOSAS E INMUNOREGULADORAS"

Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH

Nuestra Ref.: P2013/000017

RESPUESTA AL OFICIO N° 7027 NOTIFICADO

POR FIJACION EN LISTA No. 016, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2013,

(EXAMEN DE FORMA ART 12)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal previsto en el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador, me permito informar al Despacho que mi cliente desea reservarse el derecho de pagar la tasa por concepto de reivindicaciones adicionales en otro momento del trámite, para lo cual acudirá al mecanismo previsto en el Art. 34 de la Decisión 486, pagando en el momento tanto la tasa por modificación voluntaria, como la tasa por concepto de exceso de reivindicaciones si a ello hubiere lugar.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
CC. No.79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295